

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Conrado Montesinos Jaén como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 4 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,

PEDRO SOLBES MIRA

11396 *REAL DECRETO 1150/2008, de 4 de julio, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don José Ignacio Ruiz Toledano.*

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2008,

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don José Ignacio Ruiz Toledano.

Dado en Madrid, el 4 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,

PEDRO SOLBES MIRA

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

11397 *REAL DECRETO 1151/2008, 4 de julio, por el que se dispone el cese de don Raúl Riesco Roche como Director General de Trabajo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2008,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Raúl Riesco Roche como Director General de Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 4 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,
CELESTINO CORBACHO CHAVES

11398 *REAL DECRETO 1152/2008, de 4 de julio, por el que se nombra Director General de Trabajo a don José Luis Villar Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2008,

Vengo en nombrar Director General de Trabajo a don José Luis Villar Rodríguez.

Dado en Madrid, el 4 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,
CELESTINO CORBACHO CHAVES

UNIVERSIDADES

11399 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Lorenzo Prats Albentosa.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 6 de junio de 2007 (B.O.E. del 9 de agosto de 2007), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Catedrático de Universidad a:

Don Lorenzo Prats Albentosa, con número de D.N.I. 21.985.760-Z, del área de conocimiento de Derecho Civil, adscrita al Departamento de Derecho Privado.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 5 de mayo de 2008.–El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

11400 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se integran en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a determinados funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril de 2007), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone que los funcionarios y funcionarias Doctores del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria y se acrediten específicamente en lo previsto en el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en sus propias plazas.

Este Rectorado, una vez comprobado el cumplimiento por el interesado de los requisitos establecidos y de acuerdo con los dispuestos en la citada Disposición Adicional y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y el decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 22 de octubre de 2003), por el que se aprueban los estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha resuelto integrar al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a:

Doña Pilar Orero Clavero, con número de D.N.I. 19.836.927-W, del área de conocimiento de Traducción e Interpretación, adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación, con efectos 1 de julio de 2008.

Doña Dolors Català Guitart, con número de D.N.I. 19.976.116-H, del área de conocimiento de Filología Francesa, adscrita al Departamento de Filología Francesa i Románica, con efectos 1 de julio de 2008.

Doña Judit Panadés Martí, con número de D.N.I. 33.886.894-M, del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, adscrita al Departamento de Economía e Historia Económica, con efectos 1 de julio de 2008.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 12 de junio de 2008.–El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

11401 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2008, de la Universidad de A Coruña, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Ramón José Núñez Gamallo, funcionario del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

La Ley Orgánica 4/2007, del 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, del 21 de diciembre, de Universidades (LOU),